





### CONVOCATORIA No. 001/2015

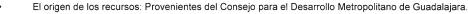
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 104 fracción III, 107 109, 112, 113 fracción I, 120 y 121 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, a través de la Dirección de Obras Públicas se convoca a los interesados en participar en las licitaciones nacionales para contratar obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado de las siguientes obras:

contratar obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado de las siguientes obras:								
No. De licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones			
DOP-CON-EST CZM-LP-102-15	\$2,000,000.00	09/12/2015 14:00 horas	04/12/2015 09:00 horas	07/12/2015 09:30horas	14/12/2015 09:30 horas			
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo			
2DA. ETAPA, RENOVACIÓN INTEGRAL DEL <b>PARQUE REVOLUCIÓN</b> Y SUS CALLES ALEDAÑAS, <b>FRENTE 1</b> MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			92 días naturales	Inicio:31/12/2015 Término: 31/03/2016	22/12/2015 09:00 horas			
No. De licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones			
DOP-CON-EST- CZM-LP-103-15	\$2'000,000.00	09/12/2015 14:00 horas	04/12/2015 09:00 horas	07/12/2015 11:00 horas	14/12/2015 11:30horas			
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo			
2DA. ETAPA, RENOVACIÓN INTEGRAL DEL <b>PARQUE REVOLUCIÓN</b> Y SUS CALLES ALEDAÑAS, <b>FRENTE 2</b> MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			92 días naturales	Inicio:31/12/2015 Término: 31/03/2016	22/12/2015 10:00 horas			
No. De licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones			
DOP-CON-EST- CZM-LP-104-15	\$2'000,000.00	09/12/2015 14:00 horas	04/12/2015 09:00 horas	07/12/2015 12:30 horas	14/12/2015 13:30 horas			
Descri	pción general de la	obra	Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo			
2DA. ETAPA, RENOVACIÓN INTEGRAL DEL <b>PARQUE REVOLUCIÓN</b> Y SUS CALLES ALEDAÑAS, <b>FRENTE 3</b> MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			92 días naturales	Inicio:31/12/2015 Término: 31/03/2016	22/12/2015 11:00 horas			
No. De licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones			
DOP-CON-EST- CZM-LP-105-15	\$1'650,000.00	09/12/2015 14:00 horas	04/12/2015 11:00 horas	07/12/2015 14:00 horas	14/12/2015 15:30 horas			
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo			
2DA. ETAPA, RENOVACIÓN URBANA DEL <b>BARRIO DE</b> <b>SAN ANDRÉS, FRENTE 1</b> MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			92 días naturales	Inicio:31/12/2015 Término: 31/03/2016	22/12/2015 12:00 horas			
No. De licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones			





DOP-CON-EST	\$1'650,000.00	09/12/2015	04/12/2015	08/12/2015	15/12/2015
CZM-LP-106-15	\$1000,000.00	14:00 horas	11:00 horas	09:30 horas	09:30 horas
Descri	pción general de la	obra	Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo
2DA. ETAPA, RENOVACIÓN URBANA DEL <b>BARRIO DE SAN ANDRÉS, FRENTE 2</b> , MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			92 días naturales	Inicio:31/12/2015 Término: 31/03/2016	22/12/2015 13:00 horas
No. De licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha Ifmite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-CON-EST- CZM-LP-107-15	\$3'000,000.00	09/12/2015 14:00 horas	04/12/2015 13:00 horas	08/12/2015 11:00 horas	15/12/2015 11:30 horas
	pción general de la		Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo
2DA. ETAPA, RENOVACIÓN URBANA DE LA <b>AVENIDA CHAPULTEPEC, TRAMO 1</b> (AV MÉXICO A AV HIDALGO), <b>FRENTE 1</b> MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			120 días naturales	Inicio:31/12/2015 Término: 31/03/2016	22/12/2015 14:00 horas
No. De licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-CON-EST CZM-LP-108-15	\$3'850,000.00	09/12/2015 14:00 horas	04/12/2015 13:00 horas	08/12/2015 12:30 horas	15/12/2015 13:30 horas
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo
2DA. ETAPA, RENOVACIÓN URBANA DE LA <b>AVENIDA CHAPULTEPEC, TRAMO 2</b> (AV HIDALGO A AV VALLARTA), <b>FRENTE 1</b> MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			120 días naturales	Inicio:31/12/2015 Término: 31/03/2016	22/12/2015 15:00 horas
No. De licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-CON-EST- CZM-LP-109-15	\$1'800,000.00	09/12/2015 14:00 horas	04/12/2015 15:00 horas	08/12/2015 14:00 horas	15/12/2015 15:30 horas
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo
2DA. ETAPA, RENC SANTA TERESITA JALISCO.			120 días naturales	Inicio:31/12/2015 Término: 31/03/2016	22/12/2015 16:00 horas



El importe para la adquisición de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para cada licitación, si el pago se efectúa el ultimo día de inscripción, las bases serán entregadas el siguiente día hábil.

Ubicación de los trabajos: en el lugar señalado en las bases.

Las bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para la consulta en las oficinas de la Dirección de la Unidad Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta





la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será: en la Dirección de la Unidad Presupuesto y Contratación de Obra Pública.
- La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de la Unidad de Construcción y Supervisión, ubicada en calle Hospital 50-Z (2do. nivel) zona 1 Centro, en la fecha y horario señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- El Municipio NO proporcionará Anticipo.
- Para los trabajos antes mencionados no se podrán subcontratar partes de los mismos.
- Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos.

#### Los interesados en participar deberán de entregar la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Obras Públicas del Municipio donde expresen su interés en participar en la licitación, en hoja membretada e indicando el número y descripción de esta (original y conia)
- 2.- Registro actualizado en el padrón de contratistas de obra pública del Municipio a la fecha del límite para la inscripción a la licitación y Constancia Única de Registro de Contratistas (original y copia).
- 3.- Relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a la solicitante.
- 4.-Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública.
- 5.- Comprobación del capital contable requerido mismo que será verificado únicamente con el registro actualizado del padrón de contratistas de obra pública del Municipio.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- 7.- Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán de contar con la especialidad según corresponda a la licitación en que se registre.
- 8.- Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro vigente en el padrón de contratistas de obra pública del Municipio (formato proporcionado por la Dirección de la Unidad Presupuesto y Contratación).
- 9.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.

Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:









- a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
- b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
- c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir
- d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
- e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
- f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
- 10.- Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de la Unidad Presupuesto y Contratación emitirá un recibo de pago para su trámite correspondiente en la recaudadora del Municipio.
- \* Anexos: Los planos de la licitación estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de la Unidad Presupuesto y Contratación, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370.
- 1.- La Dirección de la Unidad Presupuesto y Contratación entregará a las personas que hayan cumplido con todos los requerimientos señalados en los puntos del 1 al 9 para inscribirse en las licitaciones la siguiente documentación:
  - a).- Las bases de la licitación conteniendo los proyectos ejecutivos y de ingeniería que se requieran.
- b).- Catálogo de conceptos con volúmenes de obra.
- c).- Diversos formatos para que cada licitante elabore y presente su propuesta uniformemente con los demás licitantes
- d).- El modelo de contrato.
- f).- Formato de fianzas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y al Reglamento de Obras Públicas para el Municipio de Guadalajara.
- Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no
  mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, y presentarlas a la residencia de obra acompañada
  de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las estimaciones se pagarán en un plazo no
  mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Guadalajara, Jalisco, a 24 de Noviembre del 2015. Ing. Jorge Gastón González Alcérreca Director de Obras Públicas





A 26232885 24 noviembre